



CONCLUSIONES

IV JORNADA ASTURIANA DE ENFERMERAS DE SALUD MENTAL / AEESME

Celebradas en el Hospital de Cabueñes en Gijón

25 de noviembre del 2016.

Se reivindica una atención y cuidados de calidad en la red de Salud Mental que incluyan necesariamente a usuarios y familias, tanto en la discusión objetivos como en la organización de los servicios, tendiendo a la humanización de los mismos y respetando los Derechos Humanos.

Se considera la necesidad urgente de un plan de salud mental consensuado, actualizado y participativo, que cuenten con el apoyo del Parlamento Regional. Esto pasa porque el Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA), con voluntad firme y clara intención se ponga a la tarea para hacer propuestas en áreas de necesidad de gran calado, que precisan de una clara intención, estímulo y dirección por parte del Gobierno Autonómico.

Se considera que las diversas psicopatologías comparten un número limitado de factores comunes subyacentes lo que implica tender hacia una perspectiva más convergente y unificada de las intervenciones enfermeras. Desarrollar una visión transdiagnóstica de los cuidados enfermeros de salud mental facilitaría un enfoque más integrado, eficiente y cercano a la experiencia del usuario, permitiendo avanzar hacia una práctica clínica más humana y menos estigmatizante.

Se propone que se estimule la formación de equipos de investigación que profundicen en los cuidados enfermeros de salud mental, lo que redundará en la calidad de la praxis de los profesionales.

Se ve la necesidad de dotar las plantillas de profesionales, especialmente de enfermeras especialistas de Salud Mental, para poder dar una respuesta integral con cuidados de calidad, en función de las necesidades de salud de la población. En este sentido se reclama también que se refuercen los equipos de trabajo tanto los comunitarios como los hospitalarios.

la AEESME seguirá trabajando por el reconocimiento social de las personas con problemas de salud mental, para que puedan participar activamente en la sociedad, se les respete y se les considere evitando el estigma social, lacra que afecta en su recuperación, visible especialmente en personas diagnosticadas de Trastorno Mental Grave.

Finalmente, se recuerda que la OMS advierte que la especialización de los profesionales da lugar a una disminución de la morbimortalidad, argumento que apoya la exigencia por parte de la AEESME a la Consejería de Sanidad para que responda ante el compromiso adquirido, con esta misma Asociación hace un año, por parte del Gerente del Servicio de Salud, de reconocer plenamente la especialidad, incluyéndola en el catálogo de puestos de trabajo a lo largo de 2016.